



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254

Lima, 03 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 074, de fecha 21 de marzo de 2013, se designó a los Jorge Artemio Alfaro Martijena y Luisa Marina Torres Guerra como miembros responsables titulares y a los señores Omar Augusto Caldas Changa y Federico Brachowicz Montjoy como miembros responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima que se detallan en dicha Resolución;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 227, de fecha 26 de agosto de 2013, se dio por aceptada la renuncia del señor Jorge Artemio Alfaro Martijena como Secretario General Permanente del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, designándose al señor Sr. David Adolfo Palacios Valverde como Secretario General Permanente del INVERMET;

Que, la Secretaría General Permanente del INVERMET mediante el Oficio N° 510-2013-INVERMET-SGP y Oficio N° 599-2013-INVERMET-SGP, señala que a través del Acuerdo del Comité Directivo de INVERMET N° 884.5, de fecha 05 de setiembre de 2013, se aceptó la renuncia del señor Omar Augusto Caldas Changa como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del INVERMET, designándose a partir del 09 de setiembre de 2013, al señor Luis Arturo García Cossio como Jefe de la citada Oficina; asimismo, que mediante el Acuerdo del Comité Directivo de INVERMET N° 884.4, de fecha 05 de setiembre de 2013, se aceptó la renuncia del señor Federico Brachowicz Montjoy como Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del INVERMET, designándose a partir del 09 de setiembre de 2013, al señor Amílcar Raúl Alzamora Oré como Jefe de la citada Oficina, además que la señora Luisa Marina Torres Guerra se desempeña como Tesorera de INVERMET; por tales razones, propone la designación de los señores Amílcar Raúl Alzamora Oré y Luisa Marina Torres Guerra como miembros responsables titulares y de los señores David Adolfo Palacios Valverde y Luis Arturo García Cossio como miembros responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima siguientes:

Scotiabank	Cuenta Corriente	Soles	N° 000-0695823
Scotiabank	Cuenta de Ahorros	Soles	N° 170-0213059
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 105827
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 178109
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 178168
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 8025012
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 8278614
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 8024918
Continental	Cuenta de Ahorros	Soles	N° 011-0661-6402000374-34
Continental	Cuenta Corriente	Soles	N° 011-0661-0100046142-64





Que, asimismo, la Secretaria General Permanente propone que se autorice a los nuevos miembros responsables de las cuentas bancarias la posibilidad de abrir y cerrar cuentas adicionales a las señaladas en el considerando precedente; así como girar, colocar y endosar cheques; aceptar y endosar letras de cambio; retirar depósitos; contratar sobre giros y avances sobre dichas cuentas; suscribir y rescatar fondos mutuos y en general puedan realizar todas las actividades crediticias, bancarias y financieras que se requieran, bajo responsabilidad, tal como fue autorizado en su momento a través de la Resolución de Alcaldía N° 074 del 21 de marzo de 2013;



Que, en ese sentido, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha visto por conveniente designar a los miembros responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias a que se refiere el tercer considerando de la presente Resolución, así como autorizar la realización de actividades crediticias, bancarias y financieras que se requieran, bajo responsabilidad;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Ordenanza N° 812 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

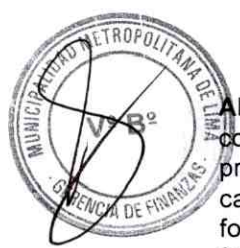
ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir de la fecha, a los señores Amílcar Raúl Alzamora Oré y Luisa Marina Torres Guerra como miembros responsables titulares y de los señores David Adolfo Palacios Valverde y Luis Arturo García Cossío y como miembros responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima que se detallan a continuación:



Scotiabank	Cuenta Corriente	Soles	N° 000-0695823
Scotiabank	Cuenta de Ahorros	Soles	N° 170-0213059
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 105827
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 178109
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 178168
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 8025012
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 8278614
Scotiabank	Depósitos a Plazo	Soles	N° 8024918
Continental	Cuenta de Ahorros	Soles	N° 011-0661-6402000374-34
Continental	Cuenta Corriente	Soles	N° 011-0661-0100046142-64



ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los miembros designados por el artículo precedente, para que según corresponda, puedan abrir y cerrar cuentas adicionales a las señaladas en el artículo 1° de la presente Resolución; así como girar, colocar y endosar cheques; aceptar y endosar letras de cambio; retirar depósitos; contratar sobregiros y avances sobre dichas cuentas; suscribir y rescatar fondos mutuos y en general puedan realizar todas las actividades crediticias, bancarias y financieras que se requieran, bajo responsabilidad.





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

254

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 074, de fecha 21 de marzo del 2013; así como cualquier otra Resolución o acto administrativo dictado con anterioridad, que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

.....
SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA

